



# Resolución Directoral

Nº 184 -2015 DE/ENAMM

Callao, 10 AGO. 2015

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 006-2015, de fechas 25 de junio de 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Reglamento de Maestrías y Doctorados de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral Nº 255-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 de octubre del 2013;

Que, por Memorándums Nros. 055, 056, 057 y 058-2015/POST, el Director Académico de Post Grado, presenta su requerimiento de contrato de Docentes para la XVI y XVII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera (Presencial) y I Semipresencial, así como para el I Doctorado en Ciencias Marítimas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado para evaluar y recomendar la contratación de docentes en la entidad;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;

Que, en tal sentido es procedente autorizar la contratación de Docentes para la XVI y XVII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera (Presencial) y I Semipresencial, así como el Doctorado en Ciencias Marítimas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director de Capacitación y Entrenamiento y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** con eficacia anticipada al 05 de mayo del 2015, la contratación de Docentes para la XVI y XVII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera (Presencial) y I Semipresencial, así como para el I Doctorado en Ciencias Marítimas del Programa de Postgrado, conforme a las especificaciones siguientes:

MAESTRÍA XVI PRESENCIAL	No	ASIGNATURA	HRS ACA	VALOR HORA S/.	VIGENCIA CONTRATO	DOCENTE
	1	SEGURO MARÍTIMO	36	90	Del: 23/06/2015 AL: 25/08/2015	Mtrg. Percy ALFARO Vargas
	2	ECONOMÍA NAVIERA	36	90	Del: 26/06/2015 AL: 20/08/2015	Mgtr. Marco HERNÁNDEZ Dongo
	3	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	36	90	Del: 20/06/2015 AL: 15/08/2015	Dra. Joyce Dione DEL PINO Robles
	4	OPERATIVA ADUANERA	36	90	Del: 20/06/2015 AL: 15/08/2015	Mgtr. Manuel SOLIS Gayoso

MAESTRÍA XVII PRESENCIAL	No	ASIGNATURA	HRS ACA	VALOR HORA S/.	VIGENCIA CONTRATO	DOCENTE
	1	AGENCIAMIENTO, CORRETAJE Y FLETAMENTO	36	90	Del: 22/06/2015 AL: 24/08/2015	Mgtr. Marco HERNÁNDEZ Dongo
	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	36	90	Del: 16/06/2015 AL: 18/08/2015	Dr. Félix Mardonio PEÑA Palomino
	3	SEGURO MARÍTIMO	36	90	Del: 24/06/2015 AL: 16/08/2015	Mgtr. Percy ALFARO Vargas
	4	OPERACIONES PORTUARIAS	36	90	Del: 18/06/2015 AL: 13/08/2015	Mgtr. Carlos Rodolfo MOLINA Barrutia

MAESTRÍA I SEMIPRESENCIAL	No	ASIGNATURA	HRS ACA	VALOR HORA S/.	VIGENCIA CONTRATO	DOCENTE
	1	GERENCIA FINANCIERA	36	100	Del: 05/05/2015 AL: 23/07/2015	Dr. Abraham ZAMBRANO Sayaverde
	2	ECONOMÍA NAVIERA	36	100	Del: 01/07/2015 AL: 04/09/2015	Mgtr. Juan Carlos PAZ Cárdenas
	3	LA PESCA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	36	100	Del: 02/07/2015 AL: 05/09/2015	Dr. Marco Antonio ESPINO Sánchez

I DOCTORADO EN CIENCIAS MARÍTIMAS	No	ASIGNATURA	HRS ACA	VALOR HORA S/.	VIGENCIA CONTRATO	DOCENTE
	1	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	36	120	Del: 19/06/2015 AL: 14/08/2015	Dra. María del Pilar ANTO Rubio
	2	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS DEL ESTADO	36	120	Del: 20/06/2015 AL: 15/08/2015	Dr. Jhonny Javier HIDALGO Benito
	3	SEMINARIO DE TESIS II	36	120	Del: 20/06/2015 AL: 15/08/2015	Dr. Charles TORRES Vásquez

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRETER González  
04838233



10/8/15